

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11032**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2017ER14556**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				<b>SOLICITANTE</b>				
CAT	7	MOVIL	CONT	ALCALDIA LOCAL DE SUBA				
FECHA	19 de septiembre de 2017	HORA	11:42	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.				
DIRECCIÓN	Carrera 136 C No. 152 F – 44		ÁREA DIRECTA	3000 m <sup>2</sup>				
SECTOR CATASTRAL	Sabana de Tibabuyes		POBLACIÓN ATENDIDA	70				
UPZ	71 – Tibabuyes		FAMILIAS	----	ADULTOS	50	NIÑOS	20
LOCALIDAD	11 - Suba		PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0135ROXR		OFICIO REMISORIO	CR-28489				

**2. TIPO DE EVENTO**

**ESTRUCTURAL:** Daño Leve.

**ACLARACION**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

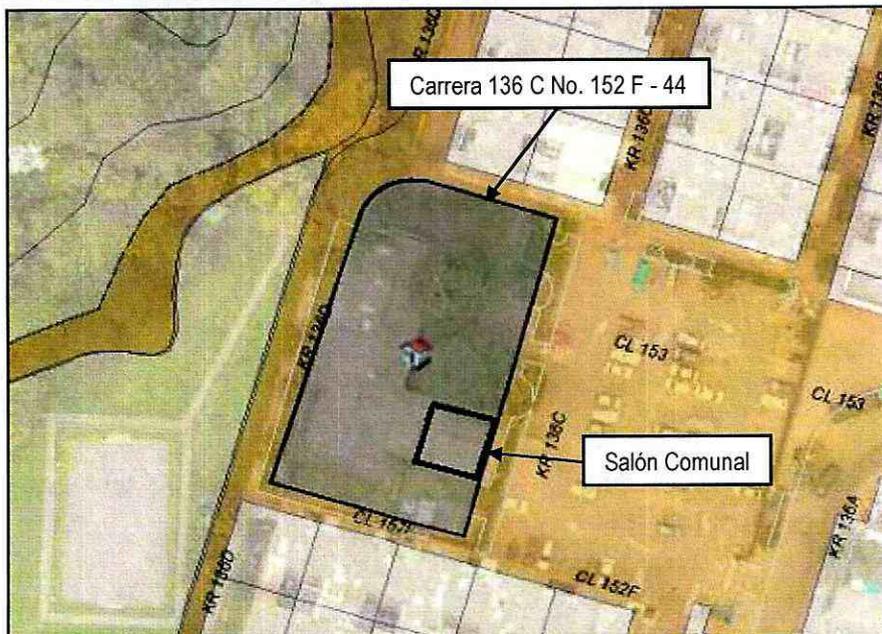
### 3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

<b>Registro de información de amenaza y riesgo</b>	
<b>Zonificación Normativa POT 190</b>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Medio	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<b>Zonificación del Riesgo</b>	
Acto Administrativo de legalización:	No aplica
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Respuesta oficial:	RO-51129
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE ([www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co))



**Figura 1.** Localización del Salón Comunal Evaluado emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabana de Tibabuyes de la Localidad de Suba.

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2017ER14556 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecinueve (19) de septiembre de 2017 a la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba, encontrando que el sector pertenece a una zona plana donde se emplazan edificaciones de dos (02) a quince (15) niveles, construidas en mampostería estructural, con losas de entrepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con la presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

La Sede Social del Barrio Compartir I Etapa corresponde a una edificación de un (01) nivel, construido bajo un sistema estructura de muros de carga, con cubierta tipo liviana en tejas de asbesto cemento soportado por cerchas metálicas que descansan sobre los muros de cerramiento perimetral. En la inspección visual realizada al interior de la sede social se identifican grietas de tendencia escalonada y vertical en muros perimetrales y divisorios, al igual que hundimientos y fracturas en los enchapes que conforman el piso; de igual manera se identifican humedades en algunos sectores adyacentes a la cubierta (Ver fotografías 1 a 4). En la parte frontal del predio se identifican dos individuos arbóreos de gran tamaño y fuste emplazados en una zona verde adyacente en la que se identifican senderos peatonales conformados por losas de concreto que se encuentran levantadas y por adoquines en los que se aprecian ondulaciones en gran parte del área que conforma dicho sector (Ver fotografías 5 y 6). Los daños que presenta la edificación son calificados en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Registro y evaluación de daños de la Sede Social Compartir I Etapa (Carrera 136 C No. 152 F – 44)

Elementos estructura soporte		Indicar % del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios <i>Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.</i>
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	90	10				Agrietamiento perceptible a simple vista sobre la superficie del muro y/o pérdida de revoque (pañete).
	Columnas	100					
	Nudos/ Conexiones	100					
Otros elementos	Vigas	100					
	Entrepisos	100					

**Registro y evaluación de daños del inmueble**

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Elementos no estructurales - Arquitectónicos	Indicar Daño					Comentarios <i>Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.</i>
	N	L	M	F	S	
Cubierta	/	X	/	/	/	Posibles filtraciones por rotura de las tejas que la conforman
Cielo raso	X	/	/	/	/	El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del muro.
Escaleras	X	/	/	/	/	El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie de concreto
Muro de fachada	X	/	/	/	/	El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del muro.
Mortero de pega en muros	X	/	/	/	/	El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del muro.

**Tabla 2.** Clasificación global del daño de las edificaciones

Clasificación del daño	Rango de Daño (%)	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	0	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	0 - 10	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	10 - 30	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	30 - 60	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	60 - 100	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la clasificación de daños en la edificación evaluada es **LEVE**.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan los daños en la sede social del Barrio Compartir I Etapa, de la zona verde y sector adyacente, se puede mencionar los asentamientos que sufren las estructuras por los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encontraban en la zona verde colindante a la misma; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá Mayor de Gestión y Desarrollo y Seguridad Urbana</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p><b>Foto No. 1.</b> Vista frontal Sede Social Barrio Compartir I Etapa, y Arboles en el predio de la Carrera 136C No. 152 F - 44</p>	<p><b>Foto No. 2.</b> Grietas tendencia escalonada en muro de cerramiento perimetral</p>
	
<p><b>Foto No. 3.</b> Filtraciones y humedades</p>	<p><b>Foto No. 4.</b> Fractura de los enchapes que conforman el piso</p>
	
<p><b>Fotos 5 y 6.</b> Hundimientos y levantamiento de las losas de concreto en la parte frontal del predio de la Carrera 136 C No. 152F-44</p>	

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Hundimientos y levantamientos de losas de concreto que conforman la zona común en la parte frontal del predio de la Carrera 136 C No. 152 F - 44
----	---	----	--------	--

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificadas en los elementos que conforman la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados ante cargas normales de servicio; sin embargo, ante la presencia de cargas dinámicas se podrían presentar aumentos en los daños identificados.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bogotá, D.C. - Colombia Bogotá, D.C. - Colombia</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de sollicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable, responsables y/o administradores la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba, adelantar de manera inmediata las obras de mantenimiento y/o reparación de los elementos que la conforman y que presentan daños. Actividades en las que deberá contarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Secretaría Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en la zona verde adyacente a la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales de las edificación y vías del sector en comento, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de las mismas. De las acciones desarrolladas informar al peticionario para su conocimiento y fines pertinentes.
- Se recomienda a los responsables de la Sede Social del Barrio Compartir I Etapa emplazado en el predio de la Carrera 136 C No. 152 F – 44, Sector Catastral Sabanas de Tibabuyes de la Localidad de Suba, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.
- A la Alcaldía Local de Suba realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las viviendas y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 GOR <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i>
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático